

16509

EXPEDIENTE N° 106858

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS:

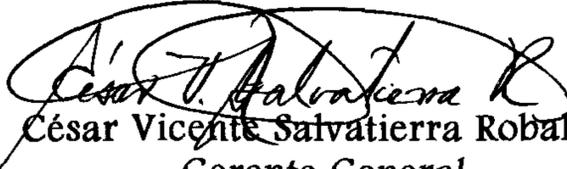
César Vicente Salvatierra Robalino, por los derechos que represento de INDUSTRIALFRUIT S. A., en mi calidad de Gerente General de la misma, a usted respetuosamente comparezco y digo:

Mediante convención celebrada el 31 de julio de 2003, por mutuo disenso ha quedado sin efecto la cesión a título de compraventa, de las cuatrocientas (400) acciones que el señor SANTIAGO CABEZAS-KLAERE (C.C. #0910126026) efectuó el 18 de febrero de 2002 a favor de VACHERONSA S. A. (RUC #0991423516001), por lo que como consecuencia de tal convención, consta registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de INDUSTRIALFRUIT S. A., que la propiedad y titularidad de las mencionadas acciones corresponde al señor SANTIAGO CABEZAS-KLAERE.

Particular que, por constar del Libro de Acciones y Accionistas de INDUSTRIALFRUIT S. A., al que me remitiré en caso necesario, comunico a usted, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

INDUSTRIALFRUIT S. A.
RUC #0992226986001


César Vicente Salvatierra Robalino
Gerente General
C.C. #0904088317

Exp - 106858

REGIBI CONFORME
8 JUN 2004

DPTO. REGISTRO SOCIEDADES

Miles

Dr
21/06/2004